

## Reportajes

Compartir



Actualizado el

**29/10/2017**

# Precht, la biografía no autorizada

Autor: [Reportajes](#)

El próximo miércoles 1 se lanza *Precht, las culpas del vicario*, de la periodista Andrea Lagos. Un texto que indaga en la vida del sacerdote Cristián Precht, quien en 2012 fue condenado por el Vaticano por “conductas abusivas contra mayores y menores de edad” y apartado del ministerio sacerdotal por cinco años, plazo que se cumple en diciembre. El libro forma parte de la Colección de la Escuela de Periodismo UDP y

Editorial Catalonia. Aquí, un extracto del capítulo “Me ha llegado una denuncia”.



El 15 de enero de 2011 asumió como nuevo arzobispo de Santiago el salesiano italiano Ricardo Ezzati Andrello, hoy chileno por gracia. Primero fue obispo de Valdivia y entre 2001 y 2006 se convirtió en la mano derecha del cardenal Errázuriz, como obispo auxiliar de Santiago. En 2006 fue trasladado como arzobispo a Concepción.

Es un legalista que toma nota de las instrucciones de Roma y cumple al pie de la letra. Fue cuestionado cuando, a pedido del nuncio Ivo Scalpolo, envió antecedentes sobre tres sacerdotes chilenos que se salían de la línea oficial en temas como el matrimonio homosexual, el aborto y el celibato: los jesuitas Felipe Berríos y José Aldunate, y el cura diocesano Mariano Puga.

Los denunciantes de Karadima afirman que en 2005, cuando Ezzati era obispo auxiliar de Santiago, fue informado de los delitos cometidos por el párroco de El Bosque, pero no hizo nada y el proceso canónico tardó cuatro años más en iniciarse.

A Precht lo mantuvo como vicario hasta julio de 2011, cuando ya había recibido dos denuncias de abusos de menores en su contra, las de Andrés y Gonzalo (ver recuadro). Entonces lo sacó elegantemente, argumentando que debía armar su propio equipo, y lo envió a una parroquia.

El denunciado era uno de los sacerdotes más emblemáticos de los últimos 50 años en Chile. La imagen de la Iglesia Católica ya estaba por los suelos y el proceso investigativo debía ser impecable. Elena Precht cuestiona la actuación del cardenal en el proceso contra su hermano:

—Ezzati es un hombre tímido, no tiene carácter. Es una jalea. Estaba muerto de miedo con el caso de Cristián. Tenía que ponerse del lado de las víctimas, pero también velar porque las acusaciones no fueran injustas. Fue más duro con Cristián para que no dijeran que era blando.

Es posible que, efectivamente, Ezzati intentara desmarcarse de la pesada carga heredada de su antecesor, el cardenal Francisco Javier Errázuriz, quien desoyó por ocho años las pruebas contra Karadima.

Como se contó, en el invierno de 2011, la familia Vela Montero en pleno se reencontró con Carolina Bañados en un funeral. Luego comenzaron a reunirse en la casa de Catalina Vela. Asistían,

además de Carolina Bañados, los cinco hermanos Vela Montero, y Diego Vela Grau, hijo del segundo matrimonio del padre. Allí, Carolina reveló que su entonces marido le había comentado detalles de una relación ambigua que involucraba a Cristián Precht.

A medida que escuchaban el relato, los Vela creían encontrar un vínculo entre esa relación y el suicidio de Patricio, ocurrido una semana después de la visita del cura a Irvine, California, en 1991, cuando estaba solo y con una depresión declarada.

La familia decidió actuar tras el nombramiento en agosto de Precht como párroco de la Iglesia Santa Clara, de La Cisterna, en reemplazo de Rodrigo Allendes, quien se había suicidado días antes tras ser denunciado por un feligrés de 19 años por presuntos abusos sexuales. El 1 de septiembre, Bañados y sus ex suegros le llevaron una carta al arzobispo Ezzati.

Dos meses después, Patricio Vela Peebles dijo en la prensa: “Cuando un joven va a pedir consejo a un sacerdote, queda bajo su protección, y Precht faltó a eso. Hubo aprovechamiento de la angustia que tenía mi hijo cuando lo fue a ver como confesor y guía espiritual. No es la parte sexual la que me escandaliza, es que, como sacerdote, él no puede aprovecharse. Él, en su condición, lo tiene expresamente vedado..., y aprovecharse de un joven que se va a confesar es malo, feo”. Y aclaró: “Nosotros nunca hablamos de pedofilia de parte del señor Precht, solo dijimos que había abusado de mi hijo. Estuve 20 años sin entender su muerte y, por primera vez, veo una luz”.

\* \* \*

Para la familia Precht fue muy duro que las denuncias surgieran desde su círculo más cercano.

Ignacio Canales, el marido de la sobrina de Precht, había sido testigo de la amistad entre el sacerdote y Vela. Luego de escuchar el relato de Gonzalo (ver recuadro) y de enterarse de la denuncia de Carolina Bañados, se puso a atar los cabos sueltos.

—En mi fuero interno, ahora no tengo la más mínima duda de que la relación entre Cristián y Pato Vela fue tortuosa y de abuso. Cristián siempre fue el amigo omnipresente de Pato. El símil de Jimmy Hamilton con el cura Karadima. Tenían una amistad donde quedaba completamente excluida su mujer. Para la Carola fue súper duro. Después de la muerte de Pato, Cristián desapareció de su vida.

La familia Precht quedó devastada cuando supo lo que ocurría. Las hermanas mujeres se enfermaron. Elena, que sufrió una tiroiditis viral severa, dice:

—Ella fue a llorarle a mares a este cura (Gidi), que la llamaba Carolita. Parece que se sintió culpable de no llegar a una conclusión, de no haber seguido hurgando, y ahí Gidi comenzó a llamar más gente.

Los dos hermanos hombres del sacerdote hablaron con los medios. Héctor, el periodista, fue agudo: “El caso Vela fue un ejemplo claro de la fragilidad de una denuncia. Nadie pudo demostrar nada. Nunca lo creí. Este niño sufría de depresión, estaba solo en Estados Unidos, porque se había separado de su

esposa. La familia le pidió a Cristián que lo fuera a ver, les hizo una paleteada y ahí este niño estaba al borde del suicidio. Cristián se quedó con él cuatro o cinco días y luego se fue. Veintitantos años después, a esta gente le pasa como una transferencia de culpa, por eso con ese caso nunca me inquieté. Cristián es víctima de la limpieza de imagen de la Iglesia”.

Hernán Precht, el menor, aclaró en la misma nota periodística: “Aquí no hay pedofilia, hijos fuera del matrimonio ni lío de faldas”.

El sacerdote se enteró de la acusación de la familia de Patricio Vela el mismo día en que la oficializaron. Fue al regreso de una jornada de planificación en Punta de Tralca con obispos y vicarios. Aunque ya solo era un simple párroco, Precht estaba ahí, como participante a la hora de concebir los planes pastorales. Al término, el arzobispo se puso serio y pidió que lo dejaran solo con Precht.

Así recuerda las palabras de Ezzati: “Mira, me ha llegado una denuncia de una familia muy amiga tuya, de un amigo tuyo que fue a estudiar a Estados Unidos hace 20 años. La denuncia es contra ti por abusos hacia este joven”.

En los meses anteriores, Ezzati y Precht ya habían hablado de las denuncias de Andrés y de Gonzalo (ver recuadro). Pese a ello, ahora Precht parecía extrañado. ¿Una acusación 20 años después de muerto Patricio?

Se quedó en silencio, no hizo ninguna declaración pública. Sentía angustia. A la gente de confianza le decía que el caso era raro.

Ese mismo mes tuvo que renunciar a la parroquia de La Cisterna, donde había asumido hacía pocas semanas. Fue la primera cautelar: quedó sin trabajo.

El caso se investigaba secretamente hasta que el 5 de octubre el posteo en Twitter del “Rumpy” lo sacó a la luz.

Paralelamente, en una operación de manejo de crisis, el arzobispo y el periodista Javier Peralta, como asesor, se reunieron en la casa de calle Simón Bolívar con Cristián Precht. Allí redactaron el comunicado firmado por el arzobispo que hablaba de la denuncia recibida un mes antes “por hechos ocurridos en la década de los 80”, del comienzo de una investigación preliminar y de la dispensa de todas las actividades pastorales para el sacerdote. Precht estaba golpeado.

Cinco años después detalla:

—Niego absolutamente, no tengo nada en mi conciencia contra Patricio Vela. En el terreno afectivo, el lenguaje es muy delicado. Algo que para alguien puede ser intrascendente, para otro puede ser una falta de respeto o una equivocación tremenda. No he cometido delito. Yo sé que pedófilo no soy. He sido afectuoso, afectivo, soy físico, soy de piel.

En noviembre de 2011, la Iglesia de Santiago comunicó que el caso Vela se desestimaba, porque no había manera de comprobar los hechos. No se pudo establecer que se hubiese cometido un “delito canónico grave”: el abuso sexual contra un menor de edad. Sin embargo, Precht seguiría suspendido de sus funciones sacerdotales.

El trabajo de Gidi no había terminado. En su pequeña oficina del San Ignacio recibió noticias de al menos ocho eventuales víctimas de Precht, entre las cuales había cuatro que eran menores de edad en la época de los sucesos. Varios eran exalumnos del Seminario Menor. Resumió todos los testimonios en un informe de 13 páginas. Al verlo, el arzobispo ordenó que un promotor de justicia comenzara a trabajar. Gidi había constatado “faltas al deber del celibato que debían indagarse”.

Por su parte, superada airoosamente la denuncia de los Vela, se optó por aplicarle a Precht un proceso penal administrativo, más rápido y eficiente que un proceso penal judicial.

Jaime Ortiz de Lazcano es un sacerdote vasco, nacido en Pamplona, que estaba en Chile desde 2004 y por entonces no llegaba a la cincuentena. Parecía la mejor opción, por ser un extranjero, es decir, menos permeable a las presiones para favorecer o perjudicar a una figura tan destacada. Cuando llegó al país, el cardenal Errázuriz necesitaba un cura para una parroquia de Recoleta. Junto con tomar esa responsabilidad, su especialidad profesional calzaba perfecto para dedicarle medio día al tema judicial.

Era la víspera de Navidad del 2011 y Cristián Precht llegó abatido a la casa de Ortiz de Lazcano, en Recoleta. Estaba afligido y quería hacerle muchas preguntas al fiscal:

-Tiene derecho a tener un abogado -le comunicó esa tarde Ortiz.

-No tendré abogado. No lo necesito, y si tienen que llamarme la atención por algo, que lo hagan -replicó.

El vicario judicial pasó el verano recopilando información y haciendo entrevistas a testigos y a posibles víctimas de abusos. Había recibido de manos de Gidi una gruesa carpeta con antecedentes. Había personas que a Gidi le habían enviado cartas con sus historias, otras que atestiguaron a nombre de terceros.

Una de las grandes diferencias entre esta investigación canónica y la del caso Karadima es que casi ninguna de las víctimas quiso salir del anonimato ni difundir su denuncia. Las excepciones fueron Jorge Cantellano, el chileno que vive en Australia y que desde allá envió una carta y subió un video a YouTube, y Eduardo Salinas, quien era menor y cuenta su historia en este libro por primera vez.

En el caso de Karadima hubo denuncias ante los tribunales ordinarios, y aquí no. El proceso penal completo más el fallo canónico de Karadima se filtraron a la prensa. Ni el informe de Marcelo Gidi con la investigación previa, ni el expediente e informe final que trabajó Jaime Ortiz de Lazcano, ni el texto de la resolución vaticana llegarían al público.

Un sacerdote, exintegrante de la Pía Unión sacerdotal de la parroquia El Bosque, explica este sigilo voluntario: “La diferencia de Karadima con Precht es que uno se hizo odiar y el otro se hizo amar”.

Algunos de los abusos acreditados en el caso de Karadima se prolongaron durante años e incluyeron un fuerte sometimiento psicológico. Salvo el caso de Patricio Vela, cuyos detalles no se conocen, los episodios por los que se sancionó a Precht son más ambiguos, no alcanzan la regularidad ni el grado de imposición

del líder espiritual de El Bosque. A menudo, Precht intentaba disculparse con sus víctimas y esgrimía un cariño malinterpretado.

Karadima formó casi una secta en torno a la parroquia El Bosque, con sacerdotes y obispos que surgieron desde allí sin conectarse con la Iglesia local. Lo seguían elites del barrio alto, de derecha y con gran poder económico. Pero no era querido por el resto del clero ni cercano a cardenales.

-Precht es un hombre brillante y muy político, sabe moverse, tiene redes. Karadima había quemado sus puentes, tenía liderazgo interno solo dentro de nuestra orden -señala el mismo sacerdote que fue tutelado de Karadima.

El círculo de Precht intentó explicarse lo que estaba sucediendo. Surgió la teoría del empate, que planteaba que las denuncias y el proceso canónico eran impulsados por sectores conservadores de la Iglesia, que buscaban lavar la caída de Karadima desprestigiando a un emblema de los derechos humanos.

El lobbista Enrique Correa, quien ha apoyado comunicacionalmente a la Iglesia, es el asesor más influyente que Precht pudo tener en este proceso, dice:

-Las casualidades en política no existen. Este caso partió de una conspiración. Se puso un lente de profundidad sobre Cristián y comenzaron a salir asuntos de su vida íntima. ¡Por fin encontraron al cura de izquierda para destruirlo!

Eduardo Salinas lo descarta: “Esto no fue una operación contra Cristián. Casi todos los que hicimos denuncias o estuvimos de una forma u otra involucrados en el caso somos gente de izquierda”, dice.

En marzo de 2012, durante una jornada extenuante, Precht fue interrogado durante cinco horas y media por el vicario judicial. Ese día, según el ex vicario, Ortiz de Lazcano le hizo preguntas genéricas e inespecíficas: “¿Es usted homosexual? o ¿Se ha desnudado frente a alguien?”

La tercera reunión con Ortiz fue el 26 de abril y duró cerca de 90 minutos. Fue un interrogatorio más breve y el vicario mencionó el nombre de algunos denunciantes. Los ánimos eran sombríos. El español advirtió a Precht que reconocer los hechos y colaborar con el proceso le serviría como atenuante: “La cosa pinta muy mal. O sigue negando y diciendo que todo es mentira, o busca un abogado, o reconoce que se propasó y que hubo momentos en que cometió acciones impropias de índole sexual”.

Precht viajó a Estados Unidos y al regresar comunicó que se sometería al proceso regular de la investigación. Envío una carta privada al arzobispo Ezzati el 1 de mayo, con copia al vicario investigador. Allí escribió que lo que se le imputaba era falso.

En ese momento hubo quienes se preguntaron si los servicios de seguridad de la dictadura que lo seguían en la época de la Vicaría de la Solidaridad tenían información personal sobre Precht para confirmar los abusos. Ortiz de Lazcano no tuvo acceso a ningún documento que así lo acreditara.

Durante meses, Ortiz había trabajado solo en su oficina en Catedral 1063, en el centro de Santiago. Interrogaba y al mismo tiempo escribía las respuestas en el computador.

El miércoles 6 de junio de 2012, el vicario judicial llevó los resultados de la investigación a Ezzati. En las manos del arzobispo quedó el informe de 70 páginas con las conclusiones. Había más de 40 testimonios de personas que decían haber sido víctimas o testigos -de oídas o de contexto- de abusos sexuales del sacerdote entre los años 60 y 90. Se expusieron los casos de cuatro menores abusados y de al menos 11 adultos. Decía que con algunos mayores de edad hubo masturbación y toqueteos en la cama.

De los mencionados en el informe, varios mayores de edad no estuvieron dispuestos a dar su testimonio. En su lugar, llegaron testigos para detallar lo que habían escuchado sobre situaciones de abuso o de quebrantamiento del celibato.

Ezzati llamó por teléfono a Precht el mismo día para contarle de la recepción del informe. Precht quedó demolido. Oía por primera vez todos los nombres de quienes lo acusaban.

—No había supuesto algo tan impactante.

Ese día pensó que se moría. Se dio cuenta de que esto de la fama no era tan importante. Quería luchar.

En un momento, el arzobispo le ordenó: “Cristián, tú tienes que tener un abogado”. desesperado, Precht cedió. Quería a alguien de alguna corriente eclesial opuesta, para demostrar que nadie lo

estaba encubriendo. Llamó al sacerdote Opus Dei Eugenio Zúñiga, quien primero aceptó, pero pronto se arrepintió.

Hay pocos buenos abogados canonistas en Chile y el tiempo apremiaba. Alguien le mencionó a Raúl Hasbún, el sacerdote pinochetista que hizo comentarios religiosos y de actualidad durante 47 años en la televisión. Había trabajado en juicios canónicos. Precht lo llamó y Hasbún aceptó defenderlo de inmediato. “Lo que quieras”, dijo.

Se conocían de la época del Seminario Mayor. Volvieron a coincidir cuando Hasbún fue secretario personal del cardenal Raúl Silva Henríquez. A Precht siempre le simpatizó este cura hinchado del club Palestino. Lo consideraba inteligente, rápido y agudo. Durante la dictadura, Precht y Hasbún representaban dos caras opuestas de la Iglesia Católica.

El paso siguiente fue que se designara a dos peritos canónicos que evaluarían si existía mérito para enviar a Roma el caso. Y coincidieron en que debía ser enviado a la Congregación para la Doctrina de la Fe en el Vaticano. Con menores involucrados, las reglas establecen que solo aquella tiene jurisdicción para delitos graves.

Días después, el 21 de junio de 2012, el arzobispo le envió una carta formal a Precht con la mala noticia. Una semana más tarde, el arzobispado lo hizo público: “Nos encontramos ante noticias verosímiles de conductas abusivas con mayores y menores de edad”.

Ese día, Ezzati también anunció que pediría al Vaticano derogar la prescripción de los delitos en el caso.

—Es habitual que pasen hasta más de 20 años antes de que una persona se atreva a hablar de que fue abusada cuando era menor -dice Ana María Celis, abogada experta en derecho canónico e integrante del Consejo Nacional de Prevención de Abusos a Menores de la Conferencia Episcopal.

Mientras Precht era contenido por Renato Cárdenas, el sacerdote y psiquiatra que le prescribió ansiolíticos y antidepresivos para enfrentar el vendaval, la familia y la defensa de Precht comenzaron a batallar porque se le aplicara un debido proceso. El ex vicario sentía que todo lo que era y había hecho en su vida se caía a pedazos.

Precht seguía suspendido del ejercicio sacerdotal y Ezzati determinó que debía dejar su departamento en San Miguel. El cambio de domicilio es una de las medidas cautelares que se toma en casos de abusos. Se intenta que los sacerdotes cuestionados se alejen de sus fieles y de los lugares en donde se pudiera haber cometido el delito. Se mudó a la Casa del Clero San Juan Evangelista.

Su amigo Javier Luis Egaña recuerda:

-Fue bien dramática la situación de Cristián, porque antes tenía tanta actividad pública y después nada. Con la depresión, el riesgo de la caída al trago que existía, para él estar solo podría haber sido fatal. Fue muy bueno que lo enviaran a la Casa del Clero.



de la cuenta. Dicen que en las guerras las sensibilidades se ponen a flor de piel. Uno tiene menos reglas, menos normas, y por eso hay tantos amoríos. Uno se siente con derecho a relajarse.

El abogado José Zalaquett se arriesga:

—No creo que Cristián sea pedófilo, sino que probablemente es efebófilo, en el sentido de que le gustan los muchachos jóvenes, pero no niños. No sé si mayores de 18, hay una línea delgada ahí. No creo que él se haya impuesto a nadie, no es su personalidad.

A fines de noviembre de 2012 llegó por fin el veredicto reservado del Vaticano. En dos páginas decía que el imputado era culpable.

Para empeorar las cosas, el Vaticano encomendó al propio arzobispo Ezzati decidir la pena (la otra opción era que Roma fijara la sanción). Recibió la noticia desenchajado: tomar esa decisión con un cura tan querido era una pesadilla. Por eso encargó al mismo Ortiz de Lazcano que redactara el boceto del decreto condenatorio. El castigo que anotó el vicario judicial para Precht fue la condena a una vida de penitencia, con prohibición “a perpetuidad” de ejercer el sacerdocio. Así de claro. La misma pena que recibió Fernando Karadima.

Pero Ezzati cambió el borrador, como era su prerrogativa. En lugar de un castigo a perpetuidad, a divinis, estableció cinco años de suspensión de la vida ministerial. Ortiz de Lazcano estaba indignado y discutió con el arzobispo. Los gritos se escuchaban. En casos graves, argumentaba, con abusos a menores, la pena es siempre extrema. Sin embargo, el arzobispo golpeó la mesa y dijo

la última palabra: Precht tenía 72 años y después del castigo tendría 77. ¡Serían cinco años, fin de la discusión!

## **Los casos que involucran a Precht**

En el capítulo “Cuatro menores y un colegio” se narra la historia de los cuatro casos por los cuales el caso Precht debió ser remitido al Vaticano y recibió una sanción mayor.

Fueron tres exalumnos del Colegio Seminario Menor, donde el cura Eugenio Ortega era rector y amigo de Precht. Gonzalo y Esteban dan sus testimonios en detalle, aunque pidieron no ser identificados. Sus experiencias con Precht datan de cuando eran menores de 18 años. Un tercer exestudiante de ese colegio, Eduardo Salinas Cid, accedió a dar su identidad y a recorrer la experiencia del abuso. Estos tres casos ocurrieron en los años 80. Andrés, el cuarto hombre que era menor de edad, dijo haber sido manoseado por el sacerdote cuando tenía unos 14 años y compartía pieza con Precht en el fundo de sus padres, en Requínoa.

En el capítulo que sigue se registra que al menos 11 adultos figuran en el expediente eclesiástico. Jorge Cantellano, que vive en Australia, es el único que hizo pública su experiencia. En este libro, además, están las historias de Camilo (Colegio Seminario Menor), Renato (Colegio San Juan) y del psicólogo Sebastián. Se citan, además, otros testimonios parciales de hombres que figuran en el expediente como denunciantes o que son nombrados por testigos como víctimas de abuso.

“Fuego amigo” es el capítulo que revela que religiosos y amigos de Precht también atestiguaron contra él ante la justicia eclesiástica.

## **Los casos que involucran a Precht**

En el capítulo “Cuatro menores y un colegio” se narra la historia de los cuatro casos por los cuales el caso Precht debió ser remitido al Vaticano y recibió una sanción mayor.

Fueron tres exalumnos del Colegio Seminario Menor, donde el cura Eugenio Ortega era rector y amigo de Precht. Gonzalo y Esteban dan sus testimonios en detalle, aunque pidieron no ser identificados. Sus experiencias con Precht datan de cuando eran menores de 18 años. Un tercer exestudiante de ese colegio, Eduardo Salinas Cid, accedió a dar su identidad y a recorrer la experiencia del abuso. Estos tres casos ocurrieron en los años 80.

Andrés, el cuarto hombre que era menor de edad, dijo haber sido manoseado por el sacerdote cuando tenía unos 14 años y compartía pieza con Precht en el fundo de sus padres, en Requínoa.

En el capítulo que sigue se registra que al menos 11 adultos figuran en el expediente eclesiástico. Jorge Cantellano, que vive en Australia, es el único que hizo pública su experiencia. En este libro, además, están las historias de Camilo (Colegio Seminario Menor), Renato (Colegio San Juan) y del psicólogo Sebastián. Se citan, además, otros testimonios parciales de hombres que figuran en el expediente como denunciantes o que son nombrados por testigos como víctimas de abuso.

“Fuego amigo” es el capítulo que revela que religiosos y amigos de Precht también atestiguaron contra él ante la justicia eclesiástica.